EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes........ 1 peseta
Fuera, trimestre................. 4 —

Número suelto, 5 centimos.

Lunes 21 de Enero de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.752

†

EL SEÑOR

DON JOSE ESPINOSA Y RUIZ,

ha fallecido en Villada (Palencia)

el dia 19 de Enero de 1889.

á los 75 años de edad.

—D. E. P.—

Su desconsolada esposa Doña Juana Herrezuelo, hermana Doña Bárbara, sobrinos y demás parientes;

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les suplican se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en lo que recibirán especial favor.

VINO.

Desde el día 19 se expende tinto y clarete en la acreditada bodega del señor de Barrios, calle de Barrionuevo, de la propiedad de D. Matias Lanchares, á real el litro.

VINO.

Desde hoy se expende superior, tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega sita en la calle Mayor pral., núm. 230, á 25 cts. litro.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 19 de Enero de 1889.

Sr. Director:

No conozco profesión mas ingrata que la profesión del periodista, sin un solo dia de descanso en el año y con un pie constantemente en la carcel. Hace una tarde esplendente, luciendo hermosisimo sol que invita á pasear, pero es fuerza que vayamos á recorrer salones y respirar afmósfera mal sana. Y cuando menos se percata, encontrarnos en una celda del modelo.

Precisamente esto mismo aconteció ayer al director de *El Ejército Español*. Se levantó tranquilamente en su casa y sin pensarlo ni soñarlo durmió en la cárcel. Fué llamado á la Capitania general en donde el fiscal le interrogó por la procedencia de un artículo titulado *Cultivar la memoria* y sin mas procedimientos lo trasladaron á la carcel modelo. Este hecho está siendo objeto de vivisimos comentarios y es acremente censurado por una gran parte de los ministeriales, sobre todo los demóeratas que dicen parecer mentira que en tiempos liberales ocurran casos dignos solo de épocas absolutistas.

Dáse al hecho importancia aun cuando no producirá disidencias como se espera salga del asunto Sardoal. Este ha repetido hoy que ha obrado en la diputación de acuerdo con Martos, Sagasta y el ministro de la Gobernación y que tiene derecho á que se le diga la verdad. Si se tratara solo de Sardoal, todo quedaria reducido á un disidente ó discrepante mas; pero desde el momento en que juega Martos un papel de primera fila el conflicto es serio, mayormente teniendo á la vista hechos ya pasados que han dejado honda huella todavia fresca y que ha de pasar tiempo antes de borrarse.

A pesar de estas dificultades y de otros disgustos en el seno de la situación que los lectores conocen, esperan hombres perspicuos que Sagasta seguirá en el poder durante el presente año sin que en las Córtes se le levanten mayores tempestades, antes puede que se extinga la oposición de Romero á quien el jefe del gobierno decia anoche en uno de los pasillos de la Cámara que era preciso se diera prisa á entrar de una vez en la fusión. Por de pronto lo mas seguro es que se discutan y voten las reformas militares y despues se dé preferencia á los puestos, con lo cual llegará el verano y tendremos que la gente política se apresurará á ir á Paris á la exposición y luego á los balnearios.

En el Senado han seguido esta tarde los debates sobre manicomios judiciales sin incidentes especiales. En el Congreso continuaban las preguntas hasta las seis y luego se entrará en reformas militares. Lo mas saliente de la sesión ha sido la pregunta de Alix sobre lo hecho en la Capitania general con el director de *El Ejército español*, que está en la carcel como he dicho y ni siquiera en el departamento de presos politicos. Alix ha increpado al gobierno por permitir una arbitrariedad, pues de los delitos de prensa, sedición inclusive, no deben conocer sino los tribunales ordinarios.

El gobierno ha dicho que en todo caso habrá cuestión de competencia. Sé que el Capitan general consultó el artículo con el auditor, y este dijo que debian conocer los tribunales militares porque había delito de excitar á la rebelión considerando el artículo como proclama.—Lo ocurrido se comenta con viveza. Alix ha prometido volver sobre esto dentro de unos dias.—También se ha dedicado un rato á hablar de petardos, cuya campaña sigue: habiendo anoche estallado uno junto á la calle de Sevilla.—También se comenta la pregunta de Toreno sobre la inversión de los donativos con destino á las desgracias de Asturias.

La Gaceta no contiene disposiciones de interés extraordinario.—Ha quedado aprobado el proyecto de indulto para la prensa en reunión de los Sres. Capdepón, Chinchilla y Canalejas. En el primer Consejo se aprobará definitivamente.—Esta noche dá conferencia en el Fomento de las Artes el Sr. Pedregal. En el Ateneo se discute de economia política: anoche hubo discursos de Toda y Carra-

la vehemencia con que se espresaba su sobrino sobre este punto le dijo:

—«No sé, Edmundo, porque intentas ensalzar tanto la honestidad de madama de Sorcy: confieso, que su edad y el caracter de Mr. Prior la hacen más escusable que á miss Melmor; es culpable sin embargo por tener contra sí las apariencias, y cuidaré dè avisárselo. En orden á su hija de V., querida, prosiguió volviéndose hacia mistris Melmor, consiento á causa de V., y en favor de nuestra dilatada amistad, en no profundizar este secreto: pero que ella no esté vacilante en obedecer, porque se arrepentiría toda su vida de haber sido rebelde á mis preceptos.

—Aseguróla mistriss Melmor de las trazas más sumisas, y perfecta obediencia de su hija; y temiendo sir Edmundo el estrépito de las reconvenciones de la doncella, si ella podía hacérselas, resolvio alejarse prontamente, y dijo en su consecuen-

su frase se acabara, para preguntar á mistriss Melmor con qué pretexto iba Mr. Prior diariamente al cuarto de madama de Sorcy.

—«Sostiene, dijo ella, que es para darle lecciones de lengua persa.

—Creo muy bien, con efecto, repuso el mancebo conmovido, que con tan despreciables motivos ninguno se tomaría la libertad de vulnerar la reputación de madama de Sorcy;» y al hablar en esta forma, despedazaban los celos su corazón; porque desgraciadamente las inclinaciones que él había tenido, y las elecciones que había hecho hasta aquel día, no habiéndole acercado más que á unas mujeres ligeras y flacas, dudaba que las hubiese virtuosas; y esta duda alcanzaba á Malvina misma; pero aunque no podía menos de inquietarse de su amistad con Mr. Prior, no hubiera soportado que otro más que él osara mostrar los mismos temores. Asombrada mistriss Birton de

amiga, poco acostumbrada á verla vacilante cuando ella habia hablado, le reiteró sus órdenes con más severidad; y haciendo mistriss Melmor un esfuerzo, le dijo tartamudeando:

—«Me discurria, querida... suponía... á la verdad me habia figurado que destinaba V. mi hija á su sobrino.

—Que miss Melmor haya tenido la vanidad de aspirar á ello, respondió desdeñosamente mistriss Birton, es cosa difícil de concebir; pero es inaudito que ella haya logrado hacer á V. participante de su desatino. Por lo demás, se halla presente sir Edmundo, que él se explique. A fin de facilitarle los medios de ello he querido hablar á V. delante de él: pero le prevengo que si es capaz de renunciar por un antojo de un día al provechoso casamiento que le aguarda, no tienen que esperar nunca nada de mi él ni su hija de V.

Sir Edmundo en cualquiera otra situación se hubiera indignado de esta ame-

M.C.D.2022

cido sobre poetas castellanos en Italia y Reorganización de las Universidades.—Se espera con curiosidad el discurso que Silvela pronunciará desde la presidencia de la Academia criticando el nuevo Código civil.—Es seguro que en el próximo indulto se incluirá al duque de Sevilla.—Los partes de provincias no contienen nada de particular, como nada de particular ocurre en teatros y salones. La familia real ha paseado por la Castellana y Retiro. En los círculos y tertulias no he recogido noticias que merezcan párrafo aparte.

Del extranjero que la salud de Bismarck y la del emperador Guillermo está quebrantada. Se sospecha que Alejandro Baltemberg vuelva al trono de Bulgaria despues que se case con la hermana del emperador.—En Zanzibar continua la agitación lamentándose los asesinatos cometidos en las personas de los misioneros.

Madrid 20 de Enero de 1889.

Sr. Director:

Antes que se me olvide empezaré diciendo haber notadoque ese popular diario ha publicado alguno que otro dia con retraso mi correspondencia. Si la falta ha sido agena al periódico, ha dependido seguramente de los empleados de esa administración, porque en la de Madrid no cabe demora alguna. Esta correspondencia se entrega á la mano como la oficial y es en el acto colocada en sitio preferente, y para extraviarse es preciso que se estravien todos los pliegos oficiales y todas las cartas. Por consiguiente, cuando V. note falta acuda en el acto á esa administracion donde con seguridad se hallará la carta cuya forma exterior han de conocer ya de memoria los empleados y carteros. En Madrid, desde el Director general hasta el último de los mozos en correos, todos se desviven por servir los intereses de la prensa (1).

(1) Hemos de manifestar con verdadera satisfacción que lo propio sucede con el Administrador y empleados de esta principal de correos.

(N. de la R.(

Como dia festivo tras seis de continuo trabajo hay mas gana de holgar que de acudir á los circulos á hacer política. Y eso que hace frio y el aire está saturado de humedad, amenazando además lluvia, con lo cual los teatros hacen su agosto. En el salon de conferencias los acostumbrados corrillos comentan lo poco comentable que hay. Lo del periódico *El Ejército Español* se discute aun y mañana Azcárate lo promoverá de nuevo en el Congreso. La prensa está unánime en condenar lo ocurrido. Los ministros en el Consejo que ahora van á celebrar tratarán con extensión el asunto.

Pero la principal parte del Consejo se empleará en lo referente al proyecto de indulto para la prensa, que alcanza en una buena parte á los soldados de Garellano. Con la misma fecha se dictarán la traslación de Villacampa y remisión total de la pena impuesta al duque de Sevilla. Despues examinaran los ministros algunos expedientes de obras, debates parlamentarios, campaña moralizadora y acaso algo de personal.

Anoche falleció el Capitan general D. Genaro Quesada, cuya muerte ha sido sentida.—Se halla grave otro general muy conocido, el Sr. Merelo.—Creese que Sagasta y Sardoal llegarán á una fórmula de avenencia.—Este ha hecho ya dimisión.—Muy bien el baile anoche en casa de Baüer.—Hace 48 horas que no ha habido petardos.

En Paris empiezan ya las reuniones electorales tumultuosas. Ninguna otra cosa de particular.

Su afmo. F.

Madrid y Provincias.

En la isla de Java se han multiplicado en tal grado los tigres que los habitantes de la provincia de Bautan se ven obligados á abandonar sus aldeas.

El gobierno holandés ha decidido pagar por cada tigre muerto ó sujeto un premio de 400 pesetas.

El presidente de la Audiencia de Valencia, señor Lassus, se presentó hace pocos días inopinadamente en el penal de San Miguel de los Reyes de Valencia y ordenó al director del penal que le acompañara á cierta parte del establecimiento.

Alli encontraron en un rellano á ocho ó diez confinados, entre ellos á un celador, que estaban jugando al monte.

La confusión que produjo el hecho no es para descrita. El celador, al verse cogido *in fraganti* intentó resistir; pero el director del establecimiento, revolver en mano, le arrancó los galones y contuvo, dando orden de que tanto éste como los demás jugadores fuesen trasladados á las celdas de castigo y amarrados en blanca.

Local y Provincial

LA LIGA AGRARIA.

4.ª SESIÓN.

Comienza á la una y media, bajo la presidencia del Sr. Bayo, que advierte la necesidad de que sean breves los discursos.

El Sr. Marqués de Dilar pide la rebaja de los impuestos y la extinción de la inmoralidad administrativa.

El Sr. Pitarque combate el libre cambio, y dice que ni una ni dos cosechas buenas pueden conjurar la crisis agricola.

El Sr. Ibarra alude al Sr. Romero Robledo, y pide que los diputados de la Liga apoyen en las Córtes el programa de la asociación.

El Sr. Romero Robledo pide la palabra, oyéndose rumores y protestas mientras pasa á la tribuna.

Dice con energia, que la ocupa con derecho, representando tres regiones, y además tiene que responder á repetidas alusiones, para evitar que se interprete mal su silencio. No quiere mas compromisos que su conciencia, á la que ajusta su conducta en cuestiones económicas.

He visto con pena—dice—que se reniega de los hombres políticos, aunque me consuela que en la Junta directiva figuran eminencias de la politica. Lo siento, porque yo nada espero de la Liga, y ella puede esperar algo de mí (Grandes protestas, aplausos y rumores.)

Por cortesia no se me debe negar el derecho á la palabra, cuando tengo levantada la bandera proteccionista, y á esto se han dirigido todos mis actos en el Parlamento (*Una voz*: ¿Y las secciones?)

La Liga por un lado, yo por otro tenemos iguales aspiraciones: rebaja de gastos, nivelación de presupuestos y el amparo de la riqueza agrícola.

¡Quiera Dios que por el triunfo de alguno, no importa quién, se logren pronto nuestros deseos!—(Aplausos y rumores.)

El Sr. Garcia de Paredes pide la reforma de algunos artículos del Código civil.

El Sr. Guzman se ocupa de las tarifas de trasporte de cereales.

Un representante pide la palabra con insistencia, protestando del favor que se dispensa á los oradores politicos; y entre el Sr. Ruiz Jimenez, director de *La Regencia*, y el presidente Sr. Bayo, surge una cuestión reglamentaria, que da motivo á que este increpe con viveza á los que interrumpen.

El Sr. Velasco pide que se elijan candidatos de la Liga, previa declaración de sus compromisos, debiendo dar cuenta á sus electores que en las primeras elecciones se diputado por acumulación el Sr. Bayo (¡ya pareció aquello!) y que excite el celo de los que hoy representan en las Cortes á la Liga.

Se dá un voto de confianza a la mesa para poner término á la sesión atendiendo á lo avanzado de la hora.

El presidente Sr. Gamazo, indica que desea hablar el Sr. Muro.

Comienza agradeciendo las muestras de simpatia. Condena la política del gobierno, porque no atiende los ruegos de los proteccionistas, aunque tenga el criterio del libre cambio. Como demócrata, cree que debe dar cuenta al pais de sus actos. Está le

---

naza, en ella no hubiera visto sino un motivo de aficionarse más á la que hubieran creído quitarle por semejantes medios; pero correspondían mucho las órdenes de su tia con sus miras para que rehusara obedecerlas; y declaró formalmente que él renunciaba á sus pretensiones sobre la voluntad de miss Melmor.

—¿Por qué dijo V. á mi hija que se casaría con ella? exclamó mistriss Melmor colérica.

El mancebo quedó confundido ante esa pregunta de mistriss Melmor á quien no creía enterada de sus palabras á Kitty, pero mistriss Birton censuró hubiera dado crédito á las frases de un mancebo tan poco fijo en sus ideas respecto á ellas.

—Mi hija no tiene nada que echarse en cara, dijo mistriss Melmor, y si ese joven no le hubiese hecho acudir á oir que algún día pudiera llamarse su esposa......

Sir Edmundo ha obrado muy mal no contando con el asenso de V. ¿No me asiste la razón querida?

—Confiesa V. que su hija ha tenido la imprudencia de ir á verse con mi sobrino en su cuarto y no duda V. que por ese hecho solo no merece respirar un instante más á mi lado?

—Ah, Dios mio, querida amiga! replicó mistriss Melmor trémula, le aseguro á V. que me atemoriza mucho, sin embargo, siendo así, tampoco merecería estar á su lado su bella prima que diariamente recibe otras visitas.

—¿Qué pasa, decidme?

—No puedo decir precisamente que sea culpable, pero discúrrome que con sus galanas frases haya arrebatado á Mr. Prior y robado á sir Edmundo del corazón de mi hija.

—Me haceis dudar, exclamó mistriss Birton, pero yo he de enterarme y no creo así que por su caracter Mr. Prior comprometiera la tranquilidad de madama de Sorcy.

Sir Edmundo, que hacía poco caso de su tía, esperaba impaciente que

cia á sutía que para evitar los pesares de una y otra parte, se ausentaria él hasta que esta triste ceremonia estuviese acabada. Mistriss Birton no fué la burla del semblante contristado que él afectó al proferir estas palabras; miróle con un aspecto de duda; pero gozosa de verle partir, cualquiera que fuese el motivo suyo, quedaron acordes en que no se mentaría cosa ninguna á la doncella hasta después de partido Edmundo, cuya salida se fijó para el siguiente dia.

Se retiró el mancebo á su cuarto, entregado á la más penosa agitación. Le era insoportable la intimidad de Malvina y Mr. Prior; hubiera querido conocer la causa suya, y sobre todo el efecto á fin de poder juzgar del gusto que Malvina hallaba en ello. No precisamente porque concibiera un pensamiento injurioso á ella, sino que el más leve impulso de su afecto para con otro le pareciera un robo imperdonable; queria ser el único que ocupara su imaginación,

M.C.D.2022

jos de volver la cara á sus ideales políticos, pero ha roto sus compromisos de partido para ponerse en absoluto al servicio de la Liga. (Grandes aplausos.)

El Sr. Gamrzo se levanta. (Una voz: si va hablar como representante, que vaya á la tribuna.)

Dá las gracias á la asamblea en nombre de la Junta directiva, y hace un elocuente resumen de los debates. Se manifiesta conforme con el señor Muro. Encarece los propósitos de la Liga y señala como peligros con que habrá de luchar, la ingerencia poiítica, las aspiraciones del dominio local y la indiferencia.

Como diputado, no puede admitir imposiciones, y dice con franqueza que algunas de las proposiciones presentadas no las acepta. Reitera sus consejos de agradecimiento para todos los que hagan algo en pró de la Liga, y de respeto aun para los adversarios, y envia á todos un saludo de despedida.

La sesión termina a las cinco menos cuarto.

***

Las conclusiones votadas por el Congreso de la Liga agraria son las siguientes:

Tema primero.

1.º Promulgación de una ley sobre el comercio de vinos, basada esencialmente sobre el proyecto que se presentó á la Asamblea en Diciembre de 1887, que tiende á evitar la falsificación y adulteración de aquellos, cuyo proyecto fué aprobado por aclamación.

2.º Reforma de la ley de alcoholes para establecer la tarifa diferencial, imponiendo igual ó mayor cuota que la hoy establecida á los aguardientes industriales, y la de 25 céntimos por grado centesimal y hectólitro á los aguardientes anisados y secos que se destilen del vino ó de los residuos de la uva.

3.º Exigir los 25 céntimos á los aguardientes vinícolas destilados en la Península ó islas adyacentes al sacarlos de la casa productora para entregarlos al consumo; pero de ningún modo mientras esto no suceda y el productor los consuma en el interior de su casa.

4.º Derogación del reglamento interino sobre alcoholes, para que el nuevo que se pueda promulgar esté de acuerdo con las bases ó conclusiones anteriores.

5.º La Asamblea declara que, por lo que atañe á los intereses respectivos del comercio y de la industria, deja á sus representaciones mas especiales la expresión de lo que á sus intereses peculiares convenga.

Tema segundo.

1.º Cobro en las aduanas á las introducciones extranjeras con los recargos que las circunstancias aconsejen á los alcoholes, granos y harinas, carnes vivas y conservadas, petróleo, vino, aceites, queso, bacalao y licores etc., conforme á las indicaciones y datos expuestos por la Liga en sus exposiciones anteriores.

2.º Impuesto de un 7 por 100 sobre la renta del Estado y fondos públicos, en compensación de los beneficios que han de obtener del alivio que por el planteamiento de estos medios consigan los tenedores por razón de consumos.

3.º Un impuesto igual sobre los créditos hipotecarios y quirografarios.

4.º Un impuesto de 1 1|2 por 100 sobre las emisiones de billetes de Banco.

5.º Adjudicación al Estado de los billetes no presentados al recogerse las respectivas emisiones.

Resolviendo una consulta del Capitan general de Castilla la Nueva y para que sirva de regla general para todos los casos que puedan presentarse de igual naturaleza, por R. O. de 31 de Diciembre último, refundida en otra de 17 del corriente, se ha resuelto:

1.º Que la redención del servicio militar activo hecha dentro del preciso término de dos meses, contados desde el dia en que se verifique el sorteo, será por 1500 pesetas, ya corresponda por su número al mozo que se redima, servir en el ejército de la Peninsula ó en el de Ultramar, como con toda claridad se expresa en el artículo 153 de la vigente ley de reemplazos, habiéndose hecho estensiva esta disposición á los mozos que sin jugar suerte figuran en cabeza de lista, y que, por lo tanto, son destinados á Ultramar, segun real órden de 2 de Febrero último.

2.º Que los mozos que han verificado su redención, para Ultramar, por 2000 pesetas si es que la efectuaron dentro del plazo de los dos meses, contados desde el dia del sorteo, pueden solicitar la devolución de 500 pesetas en la forma que determina el art. 155 de la ya citada ley.

Por R. O. de 17 del corriente, se ha resuelto que los Directores generales de las armas dispongan lo conveniente para que todos los individuos del reemplazo de 1883, cuyo ingreso en Caja dió principio en 9 de Febrero de aquel año, sean dados de baja en el Ejercito activo al cumplir los seis años, y de alta en la reserva.

Ayer tarde fué curado de primera intención en la sala de socorro por el cirujano señor Gil, un joven que resultó herido en la cabeza por otro en cuestion que produjeron en el baile de la dulzaina.

En la sociedad *Recreo Palentino* tuvo lugar anoche el segundo baile de la temporada que han inaugurado los jóvenes socios, independientemente de la Junta Directiva, habiendo estado más concurrido aun que el anterior.

En agradecimiento á las pollitas que les honraron con su concurso, en un intermedio hubo para todas dulces en abundancia.

Así se resucitan los buenos tiempos de aquella sociedad.

A los 75 años de edad ha fallecido en Villada el Sr. D. José Espinosa y Ruiz, activo corresponsal que era de nuestro periódico.

Enviamos nuestro sentido pésame á su apreciable familia, deseándoles resignación para sufrir tan irreparable pérdida.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 372 pesetas de 72 imposiciones, saliendo reintegradas 420'30 á dos imponentes.

Los días de salida de los correos para las provincias españolas de Ultramar y América del Sur, de la Administración de esta capital, son los siguientes:

Para Cuba: el 7, 18, 19, y 27 de cada mes.

Para Puerto Rico: los mismos dias.

Para Filipinas: el 8 y 22 Enero; 5 y 19 Febrero; 5 y 19 Marzo; 2, 16 y 30 Abril; 14 y 28 Mayo, 11 y 25 Junio; 9 y 23 Julio; 6 y 20 Agosto; 3 y 17 Septiembre; 1, 15 y 29 Octubre; 12 y 26 Noviembre, y 10 y 24 Diciembre.

La dirección general de Agricultura ha dispuesto se remita á las provincias de Madrid, Toledo, Badajoz, Valladolid, Palencia, Zamora, Cadiz, Granada, Barcelona, Málaga, Valencio, Lérida, Tarragona, Zaragoza, Alicante y Guipúzcoa la primera remesa del material para instalar los laboratorios vinícolas correspondientes, en cumplimiento de lo prevenido en la real orden de 21 de Junio próximo pasado.

Las provincias de Ciudad-Real, Santander, Pontevedra y Baleares dejan de instalarles por no ofrecer local para aquel objeto las Diputaciones provinciales respectivas.

Para mañana están señaladas por la Audiencia de lo Criminal las vistas de las causas siguientes:

La seguida en el juzgado de Frechilla contra Estanislada Martinez por hurto, defendiendo á la acusada el Sr. Alonso (D. Esteban) y representándola el Sr. Melgar.

La seguida en el juzgado de Cervera contra Martin Rodriguez y otro, por abandono de un niño, defendiendo á los procesados el Sr. Reyero y representandoles el Sr. Astudillo.

Leemos en *El Liberal* de ayer.

«En una casa de huéspedes de la calle de Mesonero Romanos le fueron extraidas ayer de un bolsillo á don Francisco Pérez, comisionado de la Liga agraria por Osorno, 1.400 pesetas en billetes del Banco. El presunto autor de este hecho, Eusebio Pedrosa, no ha sido habido.»

Por haberse retirado de los negocios la Sra. Viuda de D. Jacobo Lopez, ha sido encargada la representación del Banco Hipotecario en esta capital á la conocida casa de banca de los Sres. P. Herrero y Compañia.

Recordamos con este motivo á todos los interesados que la citada representación del Banco Hipotecario se dedica además de todas las operaciones á el concernientes y entre ellas la cobranza de pagarés de Bienes Nacionales, al prestamo de dinero á los propietarios sobre fincas urbanas y rústicas á los plazos que les sean mas favorables.

Tambien toma, 15 dias antes de su vencimiento, los cupones de papel Exterior y Cubas, á la par, y en circunstancias con algun pequeño beneficio.

La popular *Biblioteca Valenciana* «Para todo el mundo,» ha publicado su cuaderno 33.

Contiene notables trabajos en prosa y verso, sin faltar, como en todos los cuadernos, un artículo de Luis Taboada, el escritor de moda entre los aficionados al género cómico. Publica tambien una bonita mazurka para piano, del Maestro Amorós, y muchísimos fotograbados.

Se vende á 30 céntimos en todas las librerias.

¡PUM! Pidase en los cafes y ultramarinos. Esta marca es propiedad de E. Lamolla *Lérida.*

El Alquitrán Guyot

es el que ha servido para las experiencias hechas en siete grandes hospitales de Paris, contra las *bronquitis, catarros, asmas, tisis, anginas granulosas, laringitis agudas ó crónicas*, y, en general, contra las enfermedades de los brónquios, de los pulmones, del estómago y de la vejiga. Un frasco puede servir para preparar doce litros de água de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de água.

Las personas que no pueden beber mucho, ó que viajan, reemplazan facilmente el água de alquitrán tomando dos ó tres cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La tós más tenaz se calma en pocos dias.

Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas, sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los constipados, bronquitis, asmas, catarros, etc., por el Alquitrán Guyot, cuesta apenas diez á quince céntimos por dia.

« Bastará á los médicos de todos los paises ver nuestro producto para apreciar enseguida toda su importáncia y los servicios que está llamado á prestar. »

(Profesor Bazin, médico del Hospital de San Luis.)

Rechácese, como falsificación, todo frasco de Alquitrán Guyot (licor ó cápsulas) que no lleve las señas: 19, rue Jacob, Paris.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 21 (1,40 t.)

Se ha acordado el indulto para la prensa, soldados y clase de Albuera y Garellano.

El entierro del general Quesada ha sido brillante y muy concurrido.

El meeting anarquista que se celebraba en Valencia fué disuelto por la autoridad, produciéndose luego en la calle algunos tumultos.

—

MADRID 21 (2, 10 t.)

Los premios mayores de la loteria nacional del sorteo celebrado hoy en esta Córte han correspondido á los números y localidades siguientes:

1874	Madrid.
8827	Palma de Mallorca.
25303	Lerida.
13580	Mieres.
3912	Moncada.

Cultos.

MARTES.—Santos Vicente y Anastasio, mrs.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez

M.C.D.2022

ANUNCIOS A LOS SUSCRIPTORES. | # SECCION DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TÍSIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

TÓPICO ROMEO.

EL ÚNICO QUE POSITIVAMENTE CURA EN DOS HORAS LOS

SABAÑONES

y evita la formación de ulceraciones peligrosas

Acreditadísimo en toda España.

UNA PESETA frasco en todas las farmacias. Deposito Central: Farmacia del Dr. Romeo, Valladolid. Depósito en Palencia: Farmacia de Fuentes droguería de Escudero.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del **Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el **mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»**

Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

CASA.

Se vende una en la calle Barrionuevo; ó se permuta por otra inferior. Del precio y condiciones en el centro general de negocios de D. Leoncio Villan Calvo, calle de Carnicerias, núm. 2, pral., darán razón.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL

UNICO QUE NO IRRITA.

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

PILDORAS PURGANTES DEL DR. AYER.

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como tambien la ictericie, ataques biliosos, gaulernias, jaquecas y los dolores de cabeza.

EN PALENCIA
N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO.
De venta en todas las farmacias, droguerias y perfumerias.

VENTA DE UNA VIÑA.

Se vende una al pago de las Frieras, de cabida de once aranzadas. Del precio enterarán en la Notaria de ndo Ecequiel Gonzalez.

ALMONEDA.

Se hace de trece cómodas, un lavabo, un velador, tres mesas de escritorio y tres de noche.

Calle Mayor pral. núm., 179.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

IMPORTANTISIMO

A los mozos sorteados para el actual reemplazo.

—=—

CERTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES
GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.
Mayor pral., 94.
PALENCIA.

Conocida esta casa por la esquisita formalidad que ha patentizado en todas sus operaciones, durante trece años, referente á contratos de sustituciones para Ultramar, cambios de números y demás incidentes que, ajustándose á la Ley, pueden utilizar los que les correspondan servir en Ultramar y en la Península, son inútiles pomposos anuncios que, por su exajerada redacción, acaso demostrarian imposibilidades de cumplimiento. Los hechos es la recomendación mas eficaz, y esto está demostrado por el favor que el público la concede.

En representación de las mas acreditadas compañias y para los que les corresponde servir en Ultramar, tiene esta casa dispuestos sustitutos que, á precios muy reducidos, ingresa, respondiendo siempre de la operacion y con toda clase de garantias. Estos contratos pueden verificarse tambien á plazos y los precios varían según las condiciones que los interesados se propongan, pero siempre muy bajos, en relación con el asunto.

Para los que les corresponda servir en la Península ó estén sirviendo ya ofrecen también estas compañías una reducción en el precio de la redencion, pues, usando de los beneficios que la Ley expresa, el interesado disfruta de ventajas que, solamente con desembolsos considerables y especial estudio de la legislación, se obtienen.

De igual manera tiene dispuestos cambios de número y por consiguiente de situación, pero para obtener todas las positivas ventajas que se ofrecen procede no aplazar el personarse en la indicada casa ó pedir los detalles que crean necesarios, porque son plazos reducidos en ciertas operaciones.

AGUA DE AZAHAR.

Compañía fabril TENA. Sevilla.

RECONOCIDA.
como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Exíjase siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la *Giralda.*

Véndese en las principales formacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. Por mayor, droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

ABONO.

Quien quisiera comprarlo, puede pasar á la Posada del Cordon.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA.
DEL DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos del estómago

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, accedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.—Palencia: Farmacia de los Sres Fuentes é hijo: Mayor principal, 114.

Precio de cada frasco, 24 rs.

VINO DE MESA DE LA BODEGA «CALDERON.»

Se ha puesto á la venta en la casa núm. 27 de la calle Mayor pral., el vino cosechado por los Sres. D. Valentin Calderon é hijos EN EL AÑO 1885, y se despacha en botellas al precio de 33 céntimos de peseta la botella, (devolviendo el casco.)

Se sirve á domicilio por docenas y medias docenas.

Se factura para fuera de la capital en cajas desde 12 botellas en adelante y en pipas de 90 á 100 litros.

El esmero conque se ha verificado la elaboración y embotellado de este vino ha hecho que tenga cuantas condiciones de gusto y color puedan desear los mas exigentes y la importancia de la cosecha existente permite ofrecer á los consumidores que les será servida durante todo el año la misma clase de vino.

Los avisos se reciben en la Porteria ó en el Escritorio de los señores Calderon.

VINO DE TRES AÑOS.
Mayor pral. 27.

AL PUBLICO.

Acaban de llegar á esta ciudad los conocidos y acreditados arboricultores del Norte de España, Anacleto Martinez é hijos, Nalda, Provincia de Logroño, con un gran surtido de plantas frutales de todas clases y barbados de dos años de garnacha, mazuela y tempranillo.

Tambien tenemos ciruelas pasas y orejones.

Para los pedidos pueden dirigirse casa Comercio de D. Gaspar Alonso, ó portales de inquisidores.

PORTAL.

Se arrienda uno espacioso y en sitio céntrico.

Calle Mayor principal, número 33 Casa del Recreo Palentino.

Indicador Oficial de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022